

Este estudio investiga las medidas de accesibilidad que ofrecen los teatros de Valencia para las personas con discapacidad sensorial durante la temporada 2023-2024. Para ello, se exploraron 26 teatros de la ciudad con el objetivo de describir si ofrecen representaciones accesibles y mediante qué servicios propios de la traducción audiovisual y la accesibilidad (subtitulación, audiodescripción o interpretación en lengua de signos). Igualmente, comprobamos si disponen de otras medidas de accesibilidad, por ejemplo, en relación con la reserva de butacas, la movilidad por el edificio, los programas adaptados, etc., y si sus webs recogen su posible oferta accesible con claridad. Para recabar los datos, se hizo un análisis de las webs y se consultó con los teatros. Los resultados apuntan a una oferta accesible limitada en lo referido a la adaptación de contenidos y prácticamente inexistente de otros servicios de accesibilidad relacionados con la experiencia de ir al teatro.

PALABRAS CLAVE: teatro, oferta accesible, discapacidad sensorial, Valencia, temporada 2023-2024.

Traducción y accesibilidad en el teatro: la oferta para espectadores con discapacidad sensorial en Valencia

BEATRIZ REVERTER-OLIVER
Universitat de València
ORCID: 0000-0003-1089-3757

*Translation and Accessibility in Theaters:
Offer for Audiences with Sensory Disabilities in Valencia*

This study examines the accessibility measures offered by the theaters of Valencia for people with sensory disabilities during the 2023-2024 season. To this end, 26 theaters in the city were studied to determine whether they offer accessible performances for this group and through which services related to audiovisual translation and accessibility (subtitling, audio description, or sign language interpretation). Additionally, we assessed whether they have other accessibility measures, such as seat reservations, mobility within the building, adapted programs, etc., and whether their websites clearly state their accessible offer. Data collection involved analyzing the websites and consulting with theaters. The results indicate limited accessible offer in terms of content adaptation, and virtually nonexistent other accessibility elements or services related to the theater-going experience.

KEY WORDS: theatre, accessible offer, sensory disability, Valencia, season 2023-2024.

124 1. INTRODUCCIÓN

Las sociedades del siglo XXI parecen estar tomando conciencia paulatinamente de la necesidad de eliminar las desigualdades que aún experimentan los colectivos con discapacidad. Estas personas pueden entenderse como “aque-las que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2006, p. 4). Por ello, una sociedad inclusiva implica la eliminación de dichas barreras y la promoción de la accesibilidad universal, entendida como:

la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. (Liondau, 2003, p. 43189)

En el acuerdo contraído en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificado por 186 países —entre ellos, España (ONU, 2023)—, los Estados parte se comprometieron a adoptar medidas para garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida colectiva. En este artículo nos centramos en el de la cultura.

Las manifestaciones culturales han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad y permiten no solo que los individuos creen su propia identidad, sino también que se integren e identifiquen con la sociedad (Sánchez Vizcaíno-Flys, 2013, p. 31). Por ello, huelga decir que es necesario que la cultura sea accesible para todas las personas, un derecho recogido ya en el artículo 27

de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y reforzado en el artículo 30 de la citada Convención, mediante la que los Estados parte se comprometen a actuar para que se ofrezca material cultural (televisión, cine, teatro...) y actividades culturales y lugares de representaciones o servicios culturales (teatros, museos, cines, bibliotecas...) accesibles. Del mismo modo, debemos destacar en nuestro país el reciente Real Decreto 193/2023, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los bienes y servicios a disposición del público, que entrará en vigor en 2025.

En esta investigación nos centramos en la accesibilidad para las personas con discapacidad sensorial en el ámbito del teatro. Para lograr que el acceso a las representaciones teatrales sea más accesible, primero debemos analizar en qué estado nos encontramos en la actualidad para poder identificar carencias y reflexionar sobre futuras mejoras. Por ello, nuestro principal objetivo de investigación en este estudio es explorar y describir qué medidas de accesibilidad destinadas a las personas con discapacidad sensorial adoptan los teatros de Valencia durante la temporada 2023-2024. Este se divide, más concretamente, en los siguientes objetivos específicos: (1) explorar y describir qué teatros y salas¹ de Valencia ofrecen representaciones accesibles para este colectivo y mediante qué servicio —por ejemplo, subtitulado para sordos (SPS), audio-descripción (AD) o interpretación en lengua de signos (ILS)— en la citada temporada, así como si ofrecieron en el pasado o prevén hacerlo en el futuro. (2) Identificar la existencia de medidas de accesibilidad relacionadas con otros elementos o servicios del teatro (reserva y compra de entra-

¹ En adelante, al utilizar teatros, nos referiremos tanto a teatros como salas donde se representen artes escénicas en la ciudad de Valencia.

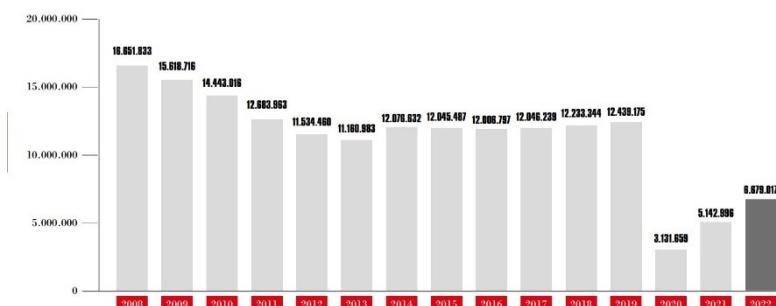


GRÁFICO I. *Citas anuales de espectadores en los teatros españoles (SGAE, 2023, p. 11)*

das, audioguías, descuentos, programas adaptados a braille, etc.) para ser utilizables por personas con discapacidad sensorial. (3) Describir si las acciones que emprenden los teatros para hacer sus contenidos e instalaciones accesibles se recogen en sus webs de forma accesible, de modo que esta información sea fácil de encontrar por los usuarios que la necesiten y que, además, dé visibilidad a las necesidades de estos colectivos.

2. ACCESIBILIDAD EN EL TEATRO EN ESPAÑA Y EN VALENCIA

Antes de nada, nos permitiremos diferenciar entre *teatro accesible* y *teatro inclusivo*, dos términos que no consideramos sinónimos. Siguiendo a autores como Romero-Fresco (2019), Font-Bisier (2021) o Di Giovanni (2022), por *teatro accesible* entendemos la posterior adaptación de una obra que se concibe y crea sin pensar en las necesidades de las personas con discapacidad. En cambio, en el *teatro inclusivo*, la incorporación de las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de estos colectivos comienza desde la concepción de la obra. Este segundo enfoque es más reciente y ha recibido menos atención hasta la fecha, por lo que nos centraremos en analizar la oferta tea-

tral accesible y reservaremos el estudio de la situación del teatro inclusivo para el futuro.

2.1. Teatro accesible en España

Los datos del Ministerio de Cultura y Deporte (2023a, p. 379) y de la SGAE (2023, p. 11) apuntan a que, en 2022 (los más recientes disponibles hasta la fecha), se representaron en España 40 906 obras de teatro, que contaron con cerca de 6 679 000 espectadores. En el Gráfico 1 pueden observarse las cifras relativas a otros años.

Sin embargo, no resulta sencillo encontrar datos sobre el número de espectadores con discapacidad sensorial que acude al teatro en España. Disponer de estas cifras sería relevante, ya que podrían guardar relación con el grado de accesibilidad de los espectáculos, servicios e instalaciones de los teatros. De hecho, Marcos (2023, en línea) recoge las palabras de Catalina Martín, responsable de comunicación de Teatro Accesible², quien asegura que “[l]a asistencia de personas con discapacidad al teatro es muy baja porque hay muy poca oferta de cultura accesible”. En este sentido, son llamativos los datos del

² Se trata de un proyecto cuya función es integrar medidas de accesibilidad en los teatros españoles (Teatro Accesible, s.f.).

126 Ministerio de Cultura y Deporte (2023b), que, aunque recogen la falta de accesibilidad física como uno de los motivos de los espectadores para no ir al teatro, no aportan información sobre qué barreras encuentran otros colectivos. Es más, no señalan si la falta de accesibilidad audiovisual es uno de los motivos por el que las personas con discapacidad sensorial no asisten al teatro; sí existen estudios sobre ello en otros países, como el de Meyer et al. (2022) en Estados Unidos.

Aun así, conseguir cierto grado de accesibilidad en el teatro español ha supuesto aunar muchos esfuerzos hasta la fecha. Lamentablemente, esta cuestión no parece haber sido investigada en gran medida, razón por la que no disponemos de una amplia literatura al respecto, a excepción de algunas obras, como el monográfico de López-Rodríguez (2024). También debemos destacar el trabajo de Ruiz et al. (2013), quienes recogen algunos de los avances más relevantes a lo largo de las décadas.

La accesibilidad teatral en España comenzó en los noventa gracias al sistema Audesc de la ONCE (véanse Navarrete Moreno, 1997a y 1997b; Hernández Bartolomé y Mendiluce-Cabrera, 2004), que permitía a las personas ciegas disponer de un sistema de ad tanto para obras cinematográficas como teatrales. Igualmente, el Centro Estatal del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) ha sido un actor clave en la accesibilidad en el teatro nacional. Por ejemplo, en 2008, durante la Feria de Teatro de Castilla y León, probó el subtitulado con colores partiendo de un guion y lanzado mediante un *software* desarrollado por la Universidad Carlos III. Este gozó de buena aceptación y continuó utilizándose durante años. Posteriormente, el CESyA ha llevado a cabo numerosas acciones de sensibilización, formación y adaptación de funciones con la colaboración de diversas compañías y festivales teatrales (Ruiz et al., 2013, pp. 28-30).

Ya en la segunda década del siglo xxi, en 2011, se fundó Teatro Accesible, que, en 12 temporadas, ha adaptado más de 2000 obras, de las cuales se han beneficiado más de 16 000 personas mayores y con discapacidad sensorial o cognitiva (Servimedia, 2023; Teatro Accesible, s.f.). Asimismo, la publicación del documento *Estrategia integral de la cultura para todos* (Ministerio de Cultura y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011) ese mismo año supuso la definición de objetivos y líneas de actuación para implantar la accesibilidad en la cultura de nuestro país. Igualmente, en 2013 se constituyó el Foro de Cultura Inclusiva para velar por el cumplimiento del anterior documento. Entre sus actuaciones figuraba garantizar que, a partir de la temporada 2012-2013, al menos un 10 % de las producciones y representaciones de los teatros dependientes del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música fueran accesibles. También la Universidad Carlos III participó con la creación de las herramientas UC3MTitling y Whatscine, que permiten visualizar el SPS en distintos eventos mediante una tableta o smartphone (Ruiz et al., 2013, pp. 27-33).

Pese a estos esfuerzos, la oferta teatral accesible en España sigue siendo insuficiente, según Catalina Martín, quien asegura que, para proyectos como Teatro Accesible, es difícil llegar a todos los teatros del país, especialmente cuando se trata de privados, debido a los costes que conlleva la accesibilidad. Sin embargo, también aclara que los teatros públicos tienen “otra misión, el deber de ser espacios democráticos que ofrezcan contenido para todas las personas” (citado según Marcos, 2023, en línea). Sobre esto, cabe preguntarse por la existencia de subvenciones para garantizar un derecho recogido por ley. Sin ir más lejos, el artículo 23 del Real Decreto 193/2023 que citábamos anteriormente aclara que los teatros

públicos deberán contar con SPS, AD, equipos de frecuencia modulada (FM), bucles magnéticos, etc. (véase Aptent, 2025, para más información sobre estos equipos). En cambio, “[e]n el caso de los espacios escénicos de titularidad privada se promoverá la progresiva incorporación de estos recursos” (Real Decreto 193, 2023, p. 42718). Sin embargo, si los teatros, ya sean públicos o privados, no disponen de la capacidad económica para ofrecer estos servicios, lo anterior parece un objetivo difícil de alcanzar.

Una vez revisados los principales avances en el teatro accesible en España, procederemos a recoger la situación en Valencia, dado que es la ciudad en la que nos centramos en nuestro estudio.

2.2. Teatro accesible en Valencia

La accesibilidad en los teatros de esta ciudad es un fenómeno relativamente reciente. A pesar de que algunos comienzan a tener en cuenta la posible presencia de espectadores con discapacidad física (o movilidad reducida), para lo que fueron necesarias reivindicaciones de este colectivo en el pasado (véase COCEMFE, 2015), aún queda trabajo por hacer en lo que respecta a la accesibilidad sensorial. En este sentido, la labor de Teatro Accesible ha sido de gran valor, pues ha adaptado obras durante varias temporadas, como puede consultarse en su sitio web. Para la temporada 2023-2024, Teatro Accesible (s.f.) recogía en Valencia las obras *Pan y toros* y *Rusalka*, representadas en el Palacio de las Artes Reina Sofía (Les Arts, de ahora en adelante). Estas contaban con subtitulado, auriculares para amplificar el sonido, bucle magnético y AD.

Pero no es la primera vez que Teatro Accesible hace adaptaciones en Valencia, pese a que encontrar información sobre ello no es sencillo. Por ejemplo, la prensa recoge que, en las temporadas 2012-2013 y 2013-2014, en el Teatro Rialto se re-

presentaron las funciones accesibles *Rey Lear*, *Los cuernos de Don Friolera*, *Temporada baja* o *Don Juan*. También en 2013, el Teatro Principal ofreció dos funciones accesibles de *La bella y la bestia*, con una acogida positiva que provocó que la Generalitat Valenciana, mediante CulturArts Teatre, renovara su compromiso con Teatro Accesible (Servicio de información sobre discapacidad, 2012; El Péndulo de VLC noticias, 2013; Servicio de información sobre discapacidad, 2014; Levante-emv.com, 2014). Igualmente, en 2016, Teatro Accesible adaptó *El alcalde de Zalamea*, representada también en el Teatro Principal (Servimedia, 2016).

Por su lado, en 2017, el Teatre Micalet, en colaboración con la Conselleria de Servicios Sociales, anunció que adaptaría de forma “progresiva y experimental” parte de sus obras para las personas con discapacidad sensorial mediante SPS, AD, ILS, visitas táctiles, bucle magnético y asistencia personal. En consecuencia, aquella temporada se adaptaron dos obras: *Hamlet Canalla* y *El verí del teatre* (Europa Press, 2017). Como apreciamos, la accesibilidad en los teatros valencianos surgió hace poco más de diez años.

Ahora bien, cabe preguntarse qué medidas de accesibilidad pueden ofrecer los teatros, cuestión de la que nos ocupamos en los siguientes epígrafes.

3. MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD PARA LOS ESPECTADORES CON DISCAPACIDAD SENSORIAL

3.1. Accesibilidad de contenidos

Kowzan (1992, pp. 168-187) hablaba de trece sistemas de signos que intervienen en una representación teatral: palabra, tono, mimética, gesto, movimiento, maquillaje, peinado, vestuario, accesorios, decorado, iluminación, música y efectos sonoros. Como vemos, algunos pueden percibirse

128 por el canal visual y otros, por el auditivo. En consecuencia, son necesarias distintas herramientas para hacerlos accesibles a los espectadores con discapacidad sensorial. Para ello, existen principalmente tres modalidades de las que se ocupa la traducción audiovisual: la AD, el SPS y la ILS.

La primera consiste en una narración, insertada en los huecos de información, que explica de forma sonora un mensaje visual (AENOR, 2005, p. 4). A grandes rasgos, debe describir la trama, los ambientes, los datos plásticos (escenografía, iluminación, vestuario, etc.) y el cuándo, dónde, quién, qué y cómo de cada escena. Además, debe retransmitir una lectura del programa³. Esta locución debe facilitarse de forma clara, ya sea en directo, a través de un auricular monoaural que permita escuchar también el sonido de la sala o mediante pistas grabadas que se lanzan conforme avanza la obra. Para ello, se necesitará un determinado equipo técnico, como una cabina insonorizada que posibilite al audiodescriptor ver y escuchar lo que sucede en sala (o a través de monitores) y desde emisores de radiofrecuencia hasta sistemas como Whatscine, que permiten a los usuarios acceder a la AD desde sus propios dispositivos (AENOR, 2005, p. 10; Ruiz et al., 2013, pp. 72-74).

Por su lado, el SPS da cuenta de los diálogos, identifica a los personajes y explicita la información contextual, los sonidos y la música (AENOR, 2012⁴, pp. 10-16). Ruiz et al. (2013, p. 43) detallan que, además, en teatro es necesario subtillar “las locuciones de las salas previas y posteriores a la función, así como otros elementos informativos que lleguen al público a través del audio”. También destacan la importancia de subtillar la información contextual para entender la trama,

³ La norma aconseja disponer también de programas en braille o con macrocaracteres (AENOR, 2005, p. 10).

⁴ La norma UNE 153010:2012 anula la anterior de 2003. Consultese Cuéllar Lázaro (2018) para más información sobre los avances de la actual norma con respecto a la de 2003.

especialmente cuando no hay planos concretos hacia los que dirigir la mirada, como ocurre en el teatro, y los sonidos, sean o no deducibles mediante la imagen⁵. Igualmente, la música y los silencios son elementos de gran relevancia en las artes escénicas, por lo que deben subtillarse o, en su caso, dejar la pantalla vacía para marcar los silencios y las pautas dramáticas. Para proyectar el SPS existen dos alternativas: subtítulos abiertos que visionará todo el público, los cuales implican la necesidad de disponer de pantallas negras o led donde lanzarlos, o subtítulos cerrados, que visionarán únicamente los usuarios que lo necesiten gracias a tecnologías como UC3MTTiling, gafas de subtitulado y sistemas como el rehablado para lanzar subtítulos en directo o equipos de FM (Ruiz et al., 2013, pp. 42-44, 57-72).

Para algunas personas con discapacidad auditiva puede ser necesaria la ILS, que consiste en interpretar de la lengua oral a la signada y viceversa. Para facilitarla, debe colocarse al intérprete en un lugar iluminado, donde se le pueda ver claramente, o retransmitir la interpretación en pequeñas pantallas, y contar con intérpretes que cada 20 o 30 minutos puedan relevarse (Ruiz et al., 2013, p. 56).

No obstante, quisiéramos destacar la necesidad de hacer accesibles no solo los contenidos de una obra, sino también toda la experiencia de ir al teatro. Por ello, seguidamente detallamos qué otros elementos o servicios podrían ser accesibles.

3.2. Otros elementos o servicios en la accesibilidad teatral

Según Ruiz et al. (2013, pp. 40, 87-99), para que la experiencia de ir al teatro sea accesible por

⁵ Para más información sobre la importancia de incluir la información contextual en el SPS, véase Cuéllar Lázaro (2024), concretamente, la página 55.

completo, conviene adaptar múltiples elementos. Por ejemplo, convendría que los teatros dispusieran de sitios web accesibles para consultar la oferta de funciones accesibles y poder reservar las butacas más apropiadas para las personas con discapacidad sensorial. Además, en la taquilla, podrían proporcionar información sobre las funciones accesibles y los servicios ofrecidos (SPS, AD, ILS, etc.), tener programas en braille o facilitar folletos que incluyan la relación entre el código de colores del subtitulado y los personajes. Igualmente, podrían ofrecer códigos QR con una AD que introduzca la obra, el programa, las instrucciones para utilizar las aplicaciones y dispositivos de accesibilidad, etc. También sería conveniente tener empleados que guiaran a las personas con discapacidad a su asiento y que les indicaran, de ser necesario, dónde recoger los dispositivos para acceder al SPS o AD (o si deben descargarlos de alguna aplicación).

En sala, según estos mismos autores, convendría reservar y señalizar claramente las butacas con mejor visión a la pantalla, al escenario, al intérprete de ILS, equipadas con bucle magnético o donde no se den interferencias con el equipo de radiofrecuencia de la AD, entre otras medidas. Igualmente, debería permitirse la entrada de perros guía. Además, convendría que las distintas estancias del teatro estuvieran debidamente etiquetadas en braille o que se contara con una audioguía que describiera el edificio y que permitiera desplazarse fácilmente por él —o, añadimos, conocer detalles sobre la arquitectura, escultura, pintura del teatro, etc.—. Por último, resultaría interesante que se ofrecieran promociones o descuentos a grupos de personas con discapacidad para incentivar su asistencia al teatro y se les realizaran encuestas de satisfacción.

Como apreciamos, las medidas de accesibilidad que pueden adoptar los teatros son muy variadas. Basándonos en esta revisión, en este

estudio hemos recopilado cuáles se adoptan en los teatros valencianos. 129

4. METODOLOGÍA

4.1. Paradigma del estudio

Siguiendo la terminología de Hernández Samperí et al. (2014), este es un estudio mixto de alcance exploratorio y descriptivo. En cuanto al diseño, es exploratorio secuencial con una finalidad comparativa, en el que la recogida de datos se dividió en dos fases. En la primera, se extrajo información cualitativa como una primera toma de contacto mediante la creación de una base de datos que agrupaba las medidas de accesibilidad que, de acuerdo con la información de sus webs, ofrecen los teatros. En la segunda fase, se recogieron datos cuantitativos mediante la consulta al personal (principalmente, directores/as de los teatros o responsables de las cuestiones relacionadas con la accesibilidad) que nos facilitaron los propios teatros. Estos últimos datos se compararon e integraron con los primeros en la fase de interpretación de resultados y extracción de conclusiones, lo cual nos permitió comprobar en qué medida la información que nos facilitaron los encuestados de los teatros coincide o difiere con la que recogen en sus webs.

4.2. Objeto de estudio

El objeto de estudio son los teatros destinados a la representación de artes escénicas de Valencia. Debemos señalar que actualmente no existen investigaciones que permitan dibujar un mapa sobre la accesibilidad que presentan los teatros de las ciudades de nuestro país. Sin embargo, dado el volumen de datos que supone analizar esta cuestión por una sola persona, aquí nos centramos únicamente en esta ciudad. Esta

130 elección se fundamenta en su condición de ser una de las principales capitales de España y en el hecho de que constituye el lugar de residencia de la investigadora, lo que facilita el acceso a fuentes y recursos. Para recopilar los teatros, consultamos un conjunto de sitios web y artículos periodísticos que ofrecían un listado: Visit València (s.f.), Tourist Guide Valencia (s.f.), Cultura es vida (s.f.), Love Valencia (s.f.) o Llagunes (2023).

En total, incluimos 26 teatros (véase Tabla 1). Somos conscientes de que podrían existir otros de menor envergadura que no aparezcan en las referencias consultadas; no obstante, juzgamos suficientes los recopilados para los objetivos de este estudio exploratorio. Asimismo, dada nuestra intención de obtener datos del mayor número de teatros para poder ofrecer una fotografía lo más detallada posible, no se acotó una muestra probabilística *a priori*.

4.3. Recogida y análisis de los datos

Para la recogida de datos se emplearon dos instrumentos. Por una parte, se analizaron los sitios web de cada teatro para comprobar si en ellos se ofrece información sobre medidas de atención a las personas con discapacidad sensorial. Para ello, se elaboró un informe compuesto por un conjunto de preguntas agrupadas en ítems relacionados con (1) la accesibilidad del contenido de la web, (2) la visibilidad de los colectivos de personas con discapacidad y (3) la información sobre la oferta accesible del teatro. El diseño del informe puede consultarse en la Tabla 2 (en pág. sig.).

Los datos se almacenaron y analizaron mediante Microsoft Excel. Esta fase se llevó a cabo entre octubre de 2023 y enero y junio de 2024, dado que la información sobre la programación teatral puede variar en apenas meses, por lo que decidimos revisarla cada cierto tiempo en busca de información que pudiera haberse modificado.

Tabla 1. Teatros que componen el objeto de estudio

Teatro Talia
Teatro El Principal
Teatro Olympia
Teatro Rialto
Palacio de las Artes Reina Sofia
Teatro Flumen
Teatre Micalet
Carme Teatre
Teatro la Rambleta
Teatro Círculo Benimaclet
Teatre El Musical del Cabanyal
Teatro La Estrella - Petxina
Teatro La Estrella - Cabanyal
El Marionetari - Teatre Buffo
Escalante Centre Teatral
Artea Teatro
Teatro Carolina
La Màquina-Teatro
Sala Espacio Inestable
Sala Ultramar
Sala Russafa
Sala Mutant
Sala Off
Sala L'Horta
Sala Palmireno
Sala Matilde Salvador

Considerábamos, con todo, que existía la posibilidad de que los teatros emprendieran ciertas acciones para garantizar la accesibilidad de sus instalaciones y contenidos que no se recogieran en su web. En consecuencia, juzgamos necesario consultar estas cuestiones con los propios teatros para obtener información de primera mano y poder compararla con los datos de la fase anterior. Así, se diseñó un cuestionario (véase Anexo I) con Google Forms, que, previo consentimiento, se les hizo llegar por correo electrónico. Este incluía una descripción de los objetivos del estudio, las obligaciones y derechos de los participantes, y el uso ulterior que se haría de los datos obtenidos. Antes de completarlo, se les solicitó que declararan su voluntad explícita de participar

Tabla 2. Diseño del informe para el análisis de las páginas web

Accesibilidad del sitio web	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Existe alguna declaración o aviso legal sobre la accesibilidad del sitio web? En caso afirmativo, ¿qué información incluye? - ¿Se indica con claridad si se reservan butacas para las personas con discapacidad y cuáles son? - ¿La web ofrece SPS, AD o ILS para adaptar los materiales auditivos, visuales y audiovisuales? - ¿La web ofrece una versión en lectura fácil?
Visibilidad de los colectivos con discapacidad en la web	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Aparecen en algún caso los términos <i>discapacidad, inclusión, inclusivo, accesibilidad, diversidad funcional</i>, etc. en la web? De aparecer, ¿en qué contexto se encuentran y con qué información se relacionan? - ¿Se encuentra esta información con facilidad? Por ejemplo, ¿son necesarios menos de tres clics hasta llegar a ella (véanse López-Gil et al. 2010 o Grávalos 2013)?
Información sobre la oferta accesible	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Existen descuentos para personas con discapacidad? - ¿Existe alguna sección en la web que recoja la oferta de obras accesibles en el teatro o sala? - ¿Hay información sobre si se ofrecen servicios de SPS, AD o ILS? - ¿Hay información sobre si disponen de equipos FM/bucle magnéticos? - ¿Hay información sobre si existe una audioguía del edificio? - ¿Hay información sobre si disponen de programas adaptados a macrocaracteres o braille? - ¿Hay información sobre si las salas e instalaciones están debidamente etiquetadas en braille? - ¿Hay información sobre si ofrecen un servicio de acompañamiento por un empleado del teatro que guíe a la persona con discapacidad durante su visita? - ¿Hay carteles de promoción accesibles en la web o que indiquen los servicios de accesibilidad? - ¿Hay información sobre si se ofrecen visitas táctiles? - ¿Se recoge algún otro tipo de información no incluida en los ítems anteriores?

tras haber sido informados de estas cuestiones. Las preguntas, en su mayoría cerradas, se redactaron basándonos en las medidas de accesibilidad que recogíamos en los epígrafes anteriores. Igualmente, estas preguntaban directamente por cuestiones que habíamos consultado en las webs de los teatros, lo cual nos permitía comprobar en qué medida la información coincidía con la que nos aportaban los encuestados. Los resultados, obtenidos entre noviembre de 2023 y febrero de 2024, se analizaron gracias al recuento que genera el propio programa y se interpretaron y compararon con los recogidos en la fase anterior.

5. RESULTADOS

5.1. Sitios web

5.1.1. Accesibilidad

En primer lugar, en cuanto a las preguntas sobre la accesibilidad de las webs, encontramos que, de las 26 consultadas, solamente 6 contenían una declaración sobre las pautas seguidas para que la web sea accesible: Les Arts, Escalante Centro Teatral (Escalante, a partir de ahora), Teatro Principal, Teatro Rialto y las salas Palmireno y Matilde Salvador de la Universitat de València (UV). En cualquier caso, debemos destacar



IMAGEN 2: Butacas recomendadas para movilidad reducida (AMARILLO) y butacas recomendadas para visión y oído reducido (ROSA)

FIGURA I. Captura tomada de la web de *La Mutant*, donde se aprecia que se recomiendan determinadas butacas a las personas con discapacidad sensorial

que estas declaraciones de accesibilidad no siempre implican que las pautas que se recogen en ellas se estén cumpliendo.

Tanto en el primer como en el segundo teatro, la información se encontraba fácilmente en un menú llamado *Accesibilidad* al entrar a las webs. Les Arts informaba de que su sitio web respeta las pautas WAI (del inglés *Web Accessibility Initiative*), pertenecientes al W3C⁶. El Escalante recogía un documento donde se declaraba cumplir con la legislación española en materia de accesibilidad web y se advertía de qué contenidos no se habían podido hacer accesibles. Es llamativo, con todo, que las webs del Teatro Principal o el Rialto, dependientes del Institut Valencià de Cultura (IVC), no ofrezcan un mensaje claramente visible sobre esta cuestión. Sin embargo, al seleccionar *Sede electrónica*, se redirige al usuario a la web del IVC, donde pudimos encon-

trar un aviso, dentro de *Usabilidad*, en el que se reconocía haber diseñado el sitio siguiendo las directrices WAI. Por su lado, las webs de las salas pertenecientes a la UV contenían una declaración de accesibilidad que aparece por defecto en todas las webs vinculadas a la universidad, en la que se explicitaba la normativa seguida para hacerlas accesibles.

En cuanto a si se ofrece información en las webs sobre la existencia de butacas reservadas para personas con discapacidad sensorial, solamente podemos destacar la web de la Sala La Mutant (*La Mutant*, de ahora en adelante), como vemos en la Imagen 1.

Con todo, es llamativo que hasta en 10 casos (Teatro Principal, Teatro Flumen, Teatro Círculo Benimaclet, Carme Teatre, Les Arts, Sala Russafa, Sala Espacio Inestable, Sala L'Horta, Sala Off y Teatro Carolina) se indicaran las butacas reservadas para personas con discapacidad física únicamente; además de *La Mutant*, que también indicaba cuáles se recomiendan para este colectivo.

⁶ Se trata de un consorcio que elabora normas de directrices para la elaboración de webs basadas en los principios de accesibilidad, internacionalización, privacidad y seguridad. Para más información, véase W3C (s.f.).

Igualmente, debemos destacar que ninguna web contaba con SPS, AD o ILS para hacer accesible el material visual, auditivo o audiovisual que ofrecen (la mayoría de los vídeos disponibles en las webs estaban alojados en YouTube, por lo que algunos contaban con subtitulado automático). Además, en ningún caso se apreciaba una versión de lectura fácil, una medida destinada mayoritariamente a personas con discapacidad cognitiva, aunque puede beneficiar a todos los usuarios (para más información, véase Plena inclusión, s.f.).

5.1.2. Visibilidad

En lo que respecta la visibilidad de los colectivos con discapacidad en las webs, solamente 8 de las 26 incluían las palabras clave analizadas. En el Teatro Olympia encontrábamos una pregunta, al seleccionar en *El teatro y Preguntas frecuentes*⁷, sobre la existencia de descuentos para las personas con movilidad reducida (la respuesta es no), pero no se mencionaban otros tipos de discapacidad. En el Teatre Micalet, en *El teatre y Compromís social*, se informaba de que se realizan funciones adaptadas para personas con discapacidad auditiva, en colaboración con la Federación de personas sordas de la Comunitat Valenciana, Fesord. Además, la entrada para los acompañantes es gratuita para incentivar que las personas sordas vayan al teatro. También en la web de la Sala Russafa, al seleccionar en *La sala*, se explicitaba que 3 butacas están reservadas para personas con diversidad funcional (refiriéndose únicamente a personas con discapacidad física). El Escalante, por su lado, incluía información, en *Escuela y Teatro inclusivo*, relacionada con un proyecto de formación en su escuela teatral dirigido a alumnado con ne-

cesidades especiales, entre ellas, por razones de discapacidad. También La Rambleta, en *Programación y Condiciones de venta*, recogía que existen localidades con promoción expresamente ofertadas para personas con discapacidad, pese a que no se indique qué butacas son al tratar de adquirir las entradas en línea.

Les Arts, en cambio, recogía varias menciones a estos colectivos. Por una parte, se indicaba, en *Programación y entradas y Condiciones generales*, que los asientos con promoción para personas con discapacidad deben ser utilizados por sus legítimos beneficiarios. Es decir, estas localidades se benefician de descuentos económicos, que podían consultarse en *Visita Les Arts y Un espacio para todos*. También esta web describía la accesibilidad física del edificio y el aforo para personas con discapacidad física. Además, se señalaba que los asientos destinados a las personas con discapacidad no salen a la venta ni se reservan en la web, sino que se adquieren en la taquilla o por teléfono (tanto para la persona con discapacidad como para un posible acompañante), todo ello se podía consultar en *Visita Les Arts y Cómo llegar*, y en *Visita Les Arts y Servicios*. Asimismo, se especificaba que el teatro pone a disposición de estos colectivos personal de atención de sala que acompaña desde la entrada hasta la butaca, pero debe solicitarse de antemano.

También es llamativo el caso de La Màniga Teatro (La Màniga, de ahora en adelante), pues, pese a que en mayo de 2024 incluía información sobre la obra *Ab extra* y la anunciaba en su interfaz principal como teatro inclusivo, en realidad, no daba información sobre las medidas que ofrecía, a saber, SPS, AD, ILS, etc.

Por último, es particularmente destacable el caso de La Mutant, donde encontrábamos una pestana llamada *Accesibilidad* al acceder a su interfaz principal. Al seleccionarla, se desplegaba la información sobre las medidas de accesibilidad

⁷ Téngase en cuenta que la ubicación de la información en las webs puede variar con el tiempo.

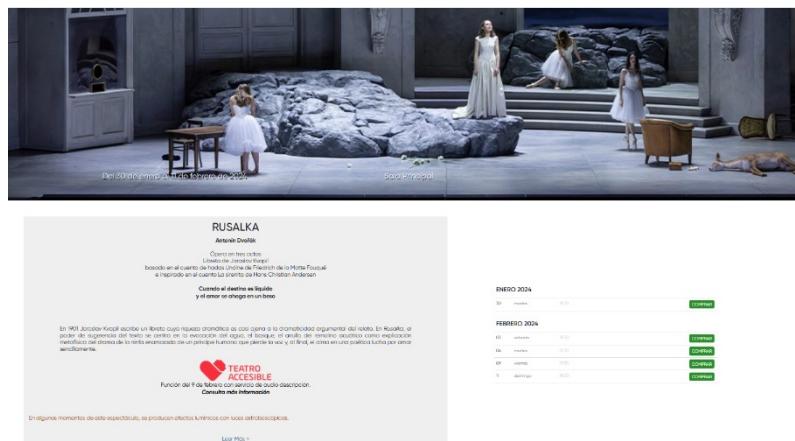


FIGURA 2. Web de *Les Arts*, donde se indicaba que la obra *Rusalka* estaba adaptada en colaboración con Teatro Accesible (imagen tomada en enero de 2024)

del teatro, relacionada, principalmente, con la accesibilidad física, si bien se explicitaba que aceptan perros guía y se recomendaban los mejores asientos para las personas con discapacidad sensorial.

En ninguno de estos casos fue particularmente complejo acceder a la información. Por lo tanto, creemos que se le ha dado cierta visibilidad y que cualquier persona interesada en consultarla, puede hacerlo con relativa facilidad.

5.1.3. Información sobre la oferta accesible

En cuanto a la información sobre la oferta accesible, solo la web de La Mànica y la de *Les Arts* recogían la existencia de obras adaptadas. En el segundo teatro, se publicitó *Rusalka*, como puede verse en la Imagen 2, aunque no ocurrió lo mismo con *Pan y toros*.

Tampoco constatamos la existencia de carteles de promoción que indicaran las medidas de accesibilidad de los teatros.

Pese a que ciertas webs recogían el equipo técnico del teatro, en ninguna se hablaba de bucles

magnéticos o equipos de FM, aunque, según Teatro Accesible (s.f.), el Teatre Micalet cuenta con este equipamiento. Además, ninguna web ofrecía información sobre si disponen de programas adaptados a macrocaracteres o braille, o de instalaciones señalizadas en braille, de una audioguía, de visitas táctiles, etc.

En resumen, salvo en contadas excepciones, la información sobre la oferta accesible que recogían las webs era prácticamente inexistente, bien porque no hay medidas de accesibilidad, bien porque, de haberlas, no se visibilizan. En este sentido, resulta de mayor utilidad consultar directamente la web de Teatro Accesible para disponer de cierta información. No obstante, pueden existir adaptaciones al margen de este proyecto, por lo que nos parece fundamental publicitarlas en las respectivas webs de los teatros.

5.2. Cuestionario

Obtuvimos un total de 11 respuestas en el cuestionario: *Les Arts*, *Flumen*, *Carme Teatre*, *Espacio Inestable*, *Sala L'Horta*, *Teatro La Estrella*,

Escalante, Artea Teatro, La Màquina, Teatro Rialto y Teatro Olympia⁸. Conviene señalar que el Teatro La Estrella (Petxina y Cabanyal) solo lo respondió una vez. Además, El Marionetari no tiene actividad desde hace más de dos años, por lo que decidieron no participar en el estudio. Asimismo, la Sala Ultramar cierra tras 12 años de actividad (Jorques, 2023), por lo que tampoco participó. En consecuencia, de 26 teatros, solo podíamos obtener resultados de 23. Por su parte, el Teatro Círculo Benimaclet manifestó su deseo de no completar el cuestionario, si bien adjuntó unos comentarios para participar en el estudio, que recogemos igualmente.

Somos conscientes de que el porcentaje de población que respondió al cuestionario es limitado, aunque, tras nuestros intentos, no conseguimos mayor índice de participación. Por ello, debemos interpretar estos datos con cierta cautela, si bien creemos que siguen siendo de gran valor, primero por el carácter exploratorio del estudio, pues permiten un primer acercamiento al fenómeno, y segundo porque entre nuestros encuestados se encuentran algunos de los teatros más importantes de Valencia.

Lo primero que preguntamos fue si tienen constancia del número aproximado de espectadores con discapacidad sensorial que puede asistir a lo largo de una temporada. A esta pregunta, 7 desconocían la respuesta, frente a 2 que sí conocían estos datos: el Artea Teatro, que habló de unas 5 personas aproximadamente, y el Teatro La Estrella, que mencionó menos de 10. Por su lado, el Carme Teatre explicó que asisten grupos concertados de entre 20 a 30 personas y el Escalante señaló que conocía el número de alumnos con discapacidad en general (recordemos que disponen de una escuela en la que se hace teatro inclusivo), aunque no podía pro-

porcionar datos específicos de espectadores con discapacidad sensorial.

Igualmente, preguntamos si tenían en su programación obras accesibles para las personas con discapacidad sensorial durante la temporada 2023-2024. A esto 8 respondieron que no y solamente 3, que sí: el Rialto, la Sala Espacio Inestable y La Màquina.

5.2.1. Teatros con programación accesible en la temporada 2023-2024

Aquellos encuestados que afirmaron tener programación accesible respondieron una batería de preguntas concretas. El responsable del Rialto no precisó qué obras accesibles ofrecen en concreto, y tampoco aparecían en la web. La Sala Espacio Inestable mencionó una propuesta con ILS para septiembre de 2024 (que, en realidad, podría entenderse dentro de la temporada 2024-2025), de la compañía Patricia Pardo, aunque aún no estaba confirmada. La Màquina habló de *Ab extra*, representada en mayo de 2024. Solo en la web de este teatro aparecía publicitada esta oferta y se hablaba de diversidad y de teatro inclusivo, aunque, paradójicamente, no se explicaba ninguna de las medidas que ofrecía a las personas con discapacidad sensorial.

Además, se les preguntó por la oferta de obras accesibles en el pasado, a lo que los tres teatros respondieron que sí habían tenido. El representante del Rialto no recordaba con exactitud de qué obras se trataba; el del Espacio Inestable mencionó *SLIT* (temporada 2020-2021) y *La vaca que riu*, de la compañía Patricia Pardo (temporada 2018-2019), y el de La Màquina, *Schubert en el bosque* y *Desde dentro* (temporada 2022-2023). Mientras que los dos primeros teatros se mostraron de acuerdo en que estas obras tuvieron éxito entre los espectadores con discapacidad sensorial, el responsable de La Màquina declaró que no. Igualmente, los dos primeros no

⁸ Reiteramos nuestro agradecimiento a los participantes.

136 podían prever si se representarán obras accesibles en las próximas temporadas; en cambio, el tercero afirmó que sí.

Sobre los responsables de dichas adaptaciones, el Rialto indicó que se subcontrató o colaboró con una empresa experta en accesibilidad, aunque no recordaba de quién se trataba (creímos poder afirmar que fue Teatro Accesible, como recogíamos en el epígrafe 2). Por su parte, el Espacio Inestable mencionó que las adaptaciones las realizó la compañía Patricia Pardo. El de La Màquina afirmó que se realizaron por el teatro o la compañía que ofertaba la obra. Además, el del Rialto aseguró que dichas obras no eran inclusivas, sino que se adaptaron con posterioridad. En cambio, el del Espacio Inestable explicó que lo desconocía, pero que, al tratarse de una compañía con años de experiencia trabajando con espectáculos teatrales para personas con discapacidad auditiva, quizás sus obras se crean pensando en las necesidades de este colectivo. La Màquina, en cambio, aseguró que las obras se conciben para ser inclusivas.

Por otro lado, sobre si reciben subvenciones económicas para cubrir los costes que supone hacer accesibles estas obras u otros servicios, el representante del Rialto respondió que lo desconocía, mientras que el del Espacio Inestable y el de La Màquina aseguraron que no.

Seguidamente, cuando se les preguntó por los servicios con los que contaban las obras accesibles en la citada temporada, el Rialto y La Màquina señalaron el SPS, y el Espacio Inestable, la ILS. No obstante, no se habló en ningún caso de adaptaciones para los colectivos de personas con discapacidad visual. Con todo, gracias a nuestro análisis de las webs, sabíamos que, aunque el encuestado no lo indicó, Teatro Accesible adaptó dos obras que contaban con ad en Les Arts.

En lo referido a otras medidas relacionadas con la experiencia de ir al teatro, preguntamos por la

existencia de descuentos para las personas con discapacidad. A esto, el Rialto declaró que existen descuentos en todas sus obras (una información que no encontramos en la web); La Màquina lo desconocía y el Espacio Inestable confirmó que no. También preguntamos si cuentan con carteles de promoción de sus obras que indiquen claramente las medidas de accesibilidad que ofrecen. A esto los tres respondieron que sí, en sus webs, pese a que, cuando hicimos nuestra consulta, no los encontramos. En cambio, reconocieron que ninguno dispone de programas en braille o adaptados a macrocaracteres, tampoco las instalaciones están señalizadas con etiquetas braille, no tienen una audioguía del edificio ni ofrecen visitas táctiles. En cuanto a la reserva de butacas, el Espacio Inestable y La Màquina precisaron que se reservan aquellas que tienen mejor visibilidad al intérprete de lengua de signos. En lo referido a si existen empleados que acompañen a las personas con discapacidad sensorial, solamente el Rialto respondió afirmativamente; el responsable del Espacio Inestable lo desconocía, y el de La Màquina declaró que no.

En cuanto a sus webs, los encuestados del Rialto y de La Màquina explicaron que se indica claramente la oferta de obras accesibles, mientras que el Espacio Inestable reconoció que no. Además, al preguntar si se explicita en la web cuáles son las butacas más apropiadas para las personas con discapacidad sensorial, el Rialto y La Màquina reconocieron que no, mientras que el Espacio Inestable explicó que, en los proyectos con ILS, sí se indica (cuando lo consultamos, no hallamos dicha información). Por su lado, se preguntó sobre la accesibilidad de los contenidos de la web, a lo que solamente el Rialto respondió que cuentan con lectura fácil, aunque tampoco pudimos constatar dicho servicio.

Cuando preguntamos si se tiene prevista alguna fecha para incorporar los equipos técni-

cos que recoge el Real Decreto 193/2023, la respuesta unánime fue que no. Además, sobre si se hacen encuestas de satisfacción al público con discapacidad sensorial, el Rialto respondió que lo desconocía y el Espacio Inestable y La MÀquina, que no.

Preguntamos también a estos teatros cuáles son, basándose en su experiencia, las mayores dificultades a las que se enfrentan para hacer accesibles las obras para personas con discapacidad sensorial. El responsable del Espacio Inestable respondió lo siguiente: “Falta de tiempo del equipo (y, por tanto, de recursos económicos para poder ampliar el equipo) para poder plantear el inicio de un proyecto de accesibilidad del espacio”. El de La MÀquina reconocía que:

somos una empresa privada y un teatro con poco aforo. Cuando hemos querido potenciar la oferta para colectivos, no hemos contado con el apoyo necesario de las asociaciones para difundir las propuestas. Cuando hicimos las obras con lengua de signos no acudía la población que la pudiera necesitar por problemas de difusión. Nosotros trabajamos con una compañía residente DTI Entrela-

zados, que es quien nos ayuda a comunicar en los colectivos con algún tipo de discapacidad. Todo esto lo hacemos sin ningún tipo de respaldo de la financiación pública porque no la encontramos.

Esta misma idea la plasmaba el responsable del Teatro Círculo Benimaclet, quien explicó que están concienciados con la integración de la cultura para todos, aunque los equipos necesarios para ofrecer medidas de adaptación les resultan costosos. Es más, tras informarse de los precios para comprar o alquilar dicho material, concluyeron que no pueden asumirlos. Esto les resulta frustrante, ya que, además, en el pasado, solicitaron ayudas económicas para ello. El responsable comentaba que: “la tecnología de estos sistemas no está al alcance de todos, todavía”.

5.2.2. Teatros sin programación accesible en la temporada 2023-2024

De los 11 teatros que participaron en el estudio, 8 respondieron no tener programación accesible. Las razones para ello y número de respuestas pueden observarse en el Gráfico 2:

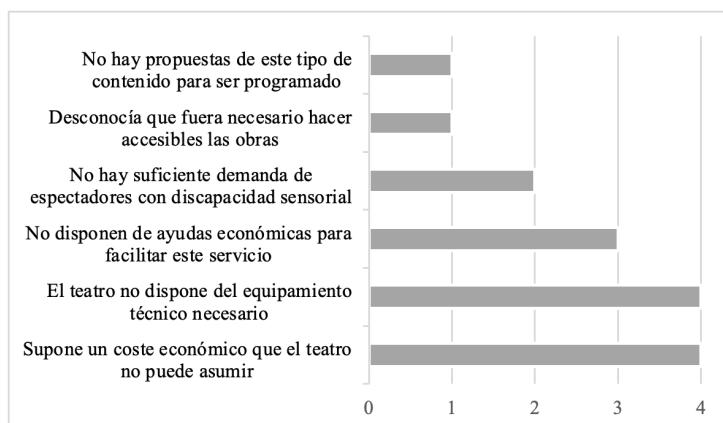


GRÁFICO 2. Razones alegadas por los encuestados a por qué no ofrecen programación accesible

138 Al preguntar si habían tenido obras accesibles en el pasado, 5 respondieron que no; 2, que sí y 1 lo desconocía. En los dos casos afirmativos, el Carme Teatre y Sala L'Horta, las obras adaptadas fueron *14 dies* (temporada 2022-2023) y *El silenci d'Hamelin* (temporada 2018-2019), respectivamente. Ambos encuestados se mostraron de acuerdo en que estas tuvieron éxito entre los espectadores con discapacidad sensorial. Resulta interesante, igualmente, que 3 de estos teatros tengan previstas obras accesibles para las próximas temporadas, frente a 1 que no y 4 que no lo saben.

Aunque se trata de teatros que no disponen de obras adaptadas en la temporada 2023-2024, preguntamos por otras posibles medidas de accesibilidad. A esto los 8 respondieron que no tienen programas adaptados al braille ni a macrocaracteres y que las instalaciones no están señalizadas con etiquetas braille. Además, 7 declararon no disponer de una audioguía del teatro y 1, desconocer esta información. Igualmente, 7 confirmaron no ofrecer visitas táctiles y 1, el Escalante, aclaró que no tienen su propio teatro (véase Garsán, 2023).

En cuanto a los descuentos para los espectadores con discapacidad sensorial, 4 reconocieron que no existen; 3, que sí, para todas las obras (en el epígrafe anterior veíamos que solo las webs de Les Arts y La Rambleta, que no respondió el cuestionario, recogían esta información) y 1 lo desconocía. Sobre la posibilidad de reservar butacas específicas para las personas con discapacidad, 3 respondieron que no se ofrece este servicio. En cambio, 2 explicaron que se reservan aquellas desde las que se ve mejor el escenario y se escucha la ad (Sala L'Horta y Artea Teatro); 1 respondió que se reservan aquellas con mejor visibilidad a la pantalla de SPS y a la ILS (Carme Teatre), y 1, aquellas con mejor visibilidad sin mayor especificación (Teatro La

Estrella). Por su lado, 6 declararon disponer de personal que acompaña a las personas con discapacidad sensorial a sus butacas, frente a 2, que reconocían que no.

Sobre la información que incluyen en sus webs, 7 declararon que no se informa sobre cuáles son las butacas más apropiadas para los espectadores con discapacidad sensorial, frente a 1 que sí (Carme Teatre), aunque de nuestro análisis se desprende que solo se indican aquellas reservadas para personas con discapacidad física. Igualmente, un teatro reconoció contar con vídeos con subtitulación automática de YouTube (el Escalante), otro, con lectura fácil únicamente (Carme Teatre) y otro, con lectura fácil y vídeos subtitulados por YouTube (Sala L'Horta), lo que constatamos en nuestro análisis de las webs.

Finalmente, las respuestas son dispares en cuanto a establecer una posible fecha para incorporar los sistemas necesarios para garantizar la accesibilidad audiovisual recogidos en la ley. Así, 5 respondieron no tener una fecha prevista, 1 respondió que en 2024, 1 explicó estar actuando en espacios escénicos no propios y 1 comentó que “en caso de que se sigan manteniendo las líneas de ayudas para infraestructuras de la Generalitat es una de las próximas actuaciones que tenemos previstas”.

6. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El acceso a la cultura no solamente es un derecho recogido por ley, sino que, además, es necesario, pues forma parte del modo en que los individuos crean su identidad y se identifican con una sociedad. En este estudio hemos revisado cómo los mayores esfuerzos por hacer el teatro accesible en Valencia comenzaron en la última década aproximadamente con la representación de obras puntuales. Nuestro objetivo en este

artículo era explorar y describir qué medidas de accesibilidad adoptan los teatros de la ciudad de Valencia durante la temporada 2023-2024 para las personas con discapacidad sensorial.

Por un lado, de nuestro análisis de las webs podemos concluir que, salvo contadas excepciones, la mayoría de los teatros valencianos todavía no tiene en cuenta la accesibilidad al diseñar sus webs ni publicitar su oferta de obras accesibles u otras medidas de accesibilidad. De hecho, cuando se incluye información sobre estas cuestiones, esta suele guardar relación con la existencia de descuentos y con la posibilidad de reservar asientos (especialmente, para personas con discapacidad física). Es destacable también que ninguna web incluye SPS, AD, ILS o lectura fácil para hacer accesibles sus contenidos, aunque algunos encuestados aseguraran que sí disponen de algunos de estos servicios. Todo esto podría impedir que la persona con discapacidad sensorial viera recogidas sus necesidades en las webs o pudiera acceder sin barreras a la información que ofrecen, algo que podría suponer un primer obstáculo si deseara asistir al teatro. Además, aunque parece percibirse mayor sensibilidad hacia las necesidades de los espectadores con discapacidad física, apreciamos un menor grado de concienciación por procurar la eliminación de las barreras que dificultan a las personas con discapacidad sensorial ir al teatro en Valencia.

Por otro lado, según los encuestados, solo el Espacio Inestable, el Rialto y La MÀquina ofrecían programación accesible para las personas con discapacidad sensorial en la temporada 2023-2024 —en un caso, no estaba confirmado y podría ubicarse en la temporada siguiente—. En concreto, las obras eran accesibles mediante SPS o ILS. Además, aunque no lo señaló el responsable de Les Arts, las obras *Pan y toros* y *Rusalka* también contaban con SPS, AD, bucle

magnético y sonido amplificado con auriculares (Teatro Accesible, s.f.).

Igualmente, hasta 5 teatros ofrecieron obras adaptadas en temporadas anteriores, que, en general, gozaron de buena aceptación por parte del público con discapacidad sensorial, y 4 declararon tener previstas obras accesibles en el futuro. Cuando sí existían adaptaciones, estas solían darse por una compañía teatral, por una empresa externa al teatro o, en casos excepcionales, por el propio teatro, como en La MÀquina. De cualquier manera, declararon no recibir ninguna subvención para ofrecer estas obras accesibles. Por lo tanto, la oferta teatral accesible para personas con discapacidad sensorial en Valencia durante la temporada 2023-2024 queda limitada, en el mejor de los casos, a 5 obras. Tampoco parece existir una tendencia a aumentar, comparadas con las obras del pasado o las previstas para el futuro.

Quienes no ofrecían obras accesibles alegaban entre las razones más frecuentes que este servicio supone un coste que el teatro no puede asumir, que no se tiene el equipo técnico necesario para ello, que no hay suficiente demanda —aunque no parece conocerse la cifra de espectadores con discapacidad en muchos casos— y que no se reciben ayudas económicas para poder asumir estos gastos. Igualmente, tampoco preveían una fecha concreta para incorporar el equipo necesario para ofrecer las medidas de accesibilidad; solo el Teatro Olympia declaró disponer ya de bucle magnético y amplificadores de sonido. Tampoco parecen realizar encuestas de satisfacción sobre la accesibilidad del teatro.

En la mayoría de los casos, esta oferta accesible no se publicita en las webs. Asimismo, la mayoría de los teatros tampoco disponen de otros elementos adaptados, como programas en braille o macrocaracteres, audioguías, salas etiquetadas en braille o visitas táctiles. En este

140 sentido, y dado que, *a priori*, es una medida relativamente sencilla, no es de extrañar que lo más común sea ofrecer personal que acompaña a los espectadores con discapacidad.

Además, debemos destacar que la información que nos facilitan los responsables de los teatros a menudo no aparece en las webs; es más, incluso cuando aseguran que disponen de ciertas obras accesibles publicitadas claramente en ellas, no pudimos constatarlo. Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de avanzar no solo hacia una mayor accesibilidad, sino también de conocerla con claridad y promocionarla en la web, tanto para que las personas con discapacidad como sin ella puedan consultar la información y siga evolucionando esa conciencia sobre eliminar las desigualdades de la que hablábamos al inicio de este artículo.

Antes de terminar, quisiéramos plantear futuras líneas de investigación y reconocer ciertas limitaciones del estudio. Aunque estas no invalidan nuestros datos, sí creemos honesto mencionar que la programación de los teatros cambia de forma mensual, por lo que los resultados que aquí recogemos plasman el estado de la cuestión en un momento temporal determinado. Por ello, son necesarios nuevos estudios que investiguen si la situación va evolucionando con el paso del tiempo. Asimismo, no olvidemos que hemos recogido el punto de vista de los teatros, a través de sus representantes y mediante el análisis de sus contenidos web, por lo que creemos de gran valor un estudio futuro que analice el proceso y equipo con el que se cuenta para ofrecer adaptaciones en estos teatros, la calidad de dichas adaptaciones o el grado de satisfacción de los espectadores con discapacidad sensorial que asisten a estas representaciones⁹. Esto permitiría

dibujar una fotografía mucho más completa de las necesidades, la oferta y la demanda de escenarios accesibles para las personas con discapacidad sensorial en la ciudad.

Pese a ello, esperamos que este estudio contribuya a evidenciar la necesidad de trabajar en mayor medida por la accesibilidad en el ámbito de la cultura, donde la traducción audiovisual juega un papel fundamental, pues creemos poder afirmar que la accesibilidad en los teatros de Valencia todavía tiene muchos retos futuros que afrontar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aptent (2025, 20 de febrero). El bucle magnético para el teatro. *Aptent. Tecnología y accesibilidad*. <https://aptent.es/ayudas-auditivas-el-bucle-magnetico-y-el-sistema-de-FM/>
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) (2005). *UNE 153020:2005. Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías*.
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) (2003). *UNE 153010:2003. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través del teletexto*.
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) (2012). *UNE 153010:2012. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva*.
- Centro Estatal del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) (2015). *Seguimiento del subtitulado y la audiodescripción en la TDT 2014*. <http://www.CESyA.es/sites/default/files/documentos/InfoInformeAccesibilidad2014.pdf>
- COCEMFE (2015, 31 de mayo). COCEMFE Valencia reclama accesibilidad plena en el Día Mundial del Teatro. COCEMFE. <https://www.cocemfe.es/informe/noticias/cocemfe-valencia-reclama-accesibilidad-plena-en-el-dia-mundial-del-teatro/>

⁹ Para más información sobre la importancia de la calidad en accesibilidad y su relación con la formación espe-

cializada, consúltese Cuéllar Lázaro (2016), en concreto, la página 159, y Cuéllar Lázaro (2020, pp. 147-149).

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 13 de diciembre de 2006. Nueva York. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Cuéllar Lázaro, Carmen (2016). El subtulado para sordos en España y Alemania: estudio comparado de los marcos normativos y la formación universitaria. *Revista Española de Discapacidad*, 4 (2): 143-162. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.04.02.08>
- Cuéllar Lázaro Carmen (2018). Traducción accesible: avances de la norma española de subtulado para sordos UNE 153010:2012. *Ibero-Americanica Pragensia XLVI*, 1: 51-65. <https://doi.org/10.14712/24647063.2018.22>
- Cuéllar Lázaro, Carmen (2020). *Untertitel für Gehörlöse* vs. subtulado para sordos: el reto de hacer visible lo inaudible. *Monti* 12, pp. 144-179.
- Cuéllar Lázaro, Carmen (2024). La accesibilidad en el cine de animación infantil y juvenil. Retos lingüísticos y traductológicos (español-alemán). En Lucía Navarro-Brotóns, Analía Cuadrado Rey, e Iván Martínez-Blasco (Eds.), *Accesibilidad, traducción y nuevas tecnologías* (pp. 43-70). John Benjamins.
- Cultura es vida (s.f.). (2023, octubre) *Buscador de accesibilidad de centros culturales*. <https://culturaesvida.org/>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Di Giovanni, Elena (2022). Inclusive theatre-making: Participation, empowerment and well-being. *InTRAlínea*. <https://www.intralinea.org/specials/article/2609>
- El Péndulo de VLC noticias (2013, 13 de octubre). CulturArts colabora con el proyecto Teatro Accesible. *Valencia noticias*. <https://valencianoticias.com/culturarts-colabora-con-el-proyecto-teatro-accesible/>
- Europa Press (2017, 15 de noviembre). El Teatre El Micalet de Valencia adaptará algunas de sus obras para las personas sordas y ciegas. *Europa Press*. <https://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-teatre-micalet-valencia-adaptara-algunas-obra-personas-sordas-cie-gas-20171115171213.html>
- Font-Bisier, M. A. (2021). Cine inclusivo. Nuevas miradas en accesibilidad audiovisual. *Fòrum de Recerca*, 26, 69.
- Garsán, Carlos (2023, 21 de abril). Escalante se hace esperar. *Culturplaza*. <https://valenciaplaza.com/la-nueva-sede-del-escalante-se-hace Esperar?amp=1>
- Hernández Bartolomé, Ana I. y Mendiluce-Cabrera, Gustavo (2004). Audesc: Translating Images into Words for Spanish Visually Impaired People. *Meta: Journal des traducteurs*, 49(2), 221-248. <https://doi.org/10.7202/009350ar>
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2008). *Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia*. http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175
- Jorques, Begoña (2023, 13 de noviembre). Adiós a la Sala Ultramar: Cierra tras 12 años de vida. *El Levante*. <https://www.levante-emv.com/cultura/2023/11/13/adios-sala-ultramar-cie-ra-12-94557078.html>
- Kowzan, Tadeusz (1992). *Literatura y espectáculo*. Taurus.
- Levante-emv.com (2014, 30 de octubre). El Rialto propone un "Don Juan" accesible para discapacitados. *El Levante*. <https://www.levante-emv.com/cultura/2014/10/30/rialto-propone-don-juan-accesible-12683579.html>
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU). (BOE núm. 289, de 03 de diciembre de 2003). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-22066-consolidado.pdf>
- Llagunes, Álvaro (2023, 2 de marzo). Los mejores teatros de Valencia: programación y espectáculos. *Valencia secreta*. <https://valenciasecreta.com/teatros-valencia/>
- López-Gil, Juan Miguel, Navarro-Molina, Carolina, García, Roberto y Aleixandre-Benavent, Rafael

- 142 (2010). Análisis de la arquitectura de webs mediante tests de estrés de navegación, de usabilidad y eye tracking. *El Profesional de la Información*, 19(4), 359-367. <https://doi.org/10.3145/epi.2010.jul.04>
- López-Rodríguez, Clara Inés (2024). *Traducción accesible para el teatro. Emociones y multimedialidad*. Universidad de Granada.
- Love Valencia (s.f.). *Visita los teatros de Valencia*. <https://www.lovevalencia.com/cultura-valencia/visita-los-teatros-de-valencia>
- Marcos, Patricia (2023, 27 de marzo). Teatro Accesible, una apuesta inclusiva: "Las personas con discapacidad también tienen derecho a acceder a la cultura". *20 minutos*. <https://www.20minutos.es/noticia/5112934/0/teatro-accesible-una-apuesta-inclusiva-las-personas-con-discapacidad-tambien-tienen-derecho-a-acceder-a-la-cultura/>
- Meyer, Susanna E.; Worthley, Joanne Gallagher y Larivée, Linda (2022). User Perspectives of Accessibility and Usability of a Performing Arts Theatre. *Journal of Accessibility and Design for All*, 12(1), 61-75. <https://doi.org/10.17411/jacces.v12i1.347>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2023a). *Estadística 2023. Anuario de Estadísticas Culturales*. <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:6b664e57-39bf-4cd6-84c4-b6e44865114b/anuario-de-estadisticas-culturales-2023.pdf>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2023b). *Motivos principales por los que no van, o no van más veces al teatro por sexo. 2021-2022*. <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:3d761ede-87f6-4b8a-bbd7-e9c9a2b5964b/motivos-principales-por-los-que-no-van-o-no-van-mas-vezes-al-teatro.pdf>
- Ministerio de Cultura y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). *Estrategia integral española de cultura para todos*. https://www.mssi.gob.es/ssi/discapacidad/docs/estrategia_cultura_para_todos.pdf
- Navarrete Moreno, F. J. (1997a). Sistema AUDESC: el arte de hablar en imágenes. *Integración. Revista sobre Ceguera y Deficiencia Visual*, 23, 70-75.
- Navarrete Moreno, F. J. (1997b). Aplicación al teatro del sistema AUDESC. *Integración. Revista sobre Ceguera y Deficiencia Visual*, 24, 26-29.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2023). *Status of ratification Interactive Dashboard*. <https://indicators.ohchr.org/>
- Plena inclusión (s.f.). *Lectura fácil*. <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recursos/lectura-facil/>
- Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público. (BOE núm. 69, de 22 de marzo de 2023). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7417>
- Romero-Fresco, Pablo (2019). *Accessible Filmmaking. Integrating translation and accessibility into the filmmaking process*. Routledge.
- Ruiz, Belén, Quintana, Iratxe, García Crespo, Ángel, de Castro, Mercedes, Souto, Mónica, González, Israel, López, José Luis, Heredia, Javier y Sánchez, José Manuel (2013). *Guía de accesibilidad al teatro a través del subtulado y la audiodescripción*. Real Patronato sobre Discapacidad y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Sánchez Vizcaíno-Flys, Elena (2013). *Comunicación y discapacidad sensorial. Elaboración y análisis de una propuesta teatral accesible a todos*. [Tesis doctoral. Universidad de Alcalá]. <https://portalcientifico.uah.es/documentos/60c40d9adcf94f20295fd6b9>
- Servicio de Información sobre Discapacidad (2012). *Madrid, Barcelona y Valencia participan en el proyecto "Teatro accesible"*. <https://sid-inico.usal.es/noticias/madrid-barcelona-y-valencia-participan-en-el-proyecto-teatro-accesible/>
- Servicio de Información sobre Discapacidad (2014). *El Rialto acerca a las personas con discapacidad auditiva y visual a su escenario accesible con "Rey Lear"*. <https://sid-inico.usal.es/noticias/el-rialto-acerca-a-las-personas-con-discapacidad-auditiva-y-visual-a-su-escenario-accesible-con-rey-lear/>
- Servimedia (2016, 7 de abril). Discapacidad. Teatro Accesible se despide de Valencia con "El alcalde de Zalamea". *Discameda*. <https://www.servimedia.es/noticias/575572>
- Servimedia (2023, 27 de marzo). El "Proyecto Teatro Accesible" reclama "más contenido accesible".

- ble” sobre los escenarios españoles. *Discamedia*. <https://www.servimedia.es/noticias/proyecto-teatro-accesible-suma-mas-2000-representaciones-adaptadas-personas-discapacidad-sensorial/3649221> 143
- Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) (2023). *Anuario SGAE de las artes escénicas, visuales y audiovisuales*. <https://anuariosgae.com/anuario2023/home.html>
- Teatro Accesible (s.f.). <https://teatroaccesible.com/>
- Tourist guide Valencia (s.f.). *Teatros en Valencia: listado de teatros en Valencia, España*. <https://www.valencia-tourist-guide.com/es/musica/teatros-en-valencia.html>
- Visit València (s.f.). *Teatros*. <https://www.visitvalencia.com/que-hacer-valencia/cultura-valenciana/teatros-en-valencia>
- W3C (s.f.). *Making the web work*. <https://www.w3.org/>

144 ANEXO I. Diseño de cuestionario

Tabla 3. Preguntas que componen el cuestionario

<p>0. He sido informado de las características del estudio "Oferta de programación accesible en los teatros de la ciudad de Valencia durante la temporada 2023-2024" y acepto participar en el mismo voluntariamente.</p> <p>1. ¿A qué teatro representa usted?</p> <p>2. ¿Tiene constancia del número aproximado de espectadores con discapacidad sensorial (discapacidad visual o auditiva) que puede acudir a su teatro a lo largo de una temporada?</p> <p>3. En caso afirmativo, indique una cifra aproximada de personas con discapacidad sensorial que asisten a su teatro. En caso negativo, pase a la siguiente pregunta.</p> <p>4. ¿Tienen en su programación para la temporada 2023-2024 obras accesibles para las personas con discapacidad sensorial?</p>	
<p>Disponemos de programación accesible en la temporada 2023-2024</p> <p>5. ¿Qué obra(s) accesible(s) ofrecen en su teatro durante la temporada 2023-2024? Por favor, indique el nombre y, si fuera posible, la fecha en que se representará(n).</p> <p>6. ¿Han tenido obras accesibles para personas con discapacidad sensorial en el pasado?</p> <p>7. En caso afirmativo, indique cuáles y en qué temporada o año, por favor. En caso negativo, pase a la pregunta 9.</p> <p>8. En caso afirmativo, ¿diría que esta(s) obra(s) tuvo/uvieron éxito entre los espectadores con discapacidad sensorial? En caso negativo, pase a la pregunta siguiente.</p> <p>9. ¿Se prevé ofrecer alguna obra accesible en las próximas temporadas?</p> <p>10. ¿Quiénes se ocupan de hacer accesibles las obras para las personas con discapacidad sensorial en su teatro? (Puede marcar más de una opción).</p> <p>11. En caso de colaborar o subcontratar a una empresa o asociación, ¿podría indicar cuál(es)?</p> <p>12. ¿Reciben algún tipo de subvención económica para cubrir los costes que supone hacer accesible la(s) obra(s) u otros servicios del teatro?</p> <p>13. En caso afirmativo, ¿podría indicar el nombre de dicha subvención y el organismo o institución que la ofrece? En caso negativo, pase a la siguiente pregunta.</p> <p>14. ¿La obra accesible que se representa en su teatro en la temporada 2023-2024 se creó desde el principio teniendo presentes las necesidades de las personas con discapacidad sensorial? (En caso de haber más de una obra, puede marcar más de una opción).</p> <p>15. Señale las medidas de accesibilidad con las que cuenta(n) la(s) obra(s) accesible(s) en la temporada 2023-2024. (Puede marcar más de una opción).</p> <p>16. ¿Los carteles de promoción de la(s) obra(s) accesible(s) indican las medidas de accesibilidad que ofrecen (subtitulación, audiodescripción...)? (Puede marcar más de una opción).</p> <p>17. ¿Existe algún descuento o promoción para las personas con discapacidad sensorial?</p> <p>18. ¿Dispone el teatro de programas adaptados al braille?</p> <p>19. ¿Dispone el teatro de programas adaptados a macro caracteres (caracteres con el tamaño aumentado)?</p> <p>20. ¿Están las salas e instalaciones del teatro debidamente señaladas con etiquetas en braille?</p> <p>21. ¿Dispone el teatro de una audiolínea para que las personas ciegas puedan moverse de forma autónoma por el edificio?</p> <p>22. ¿Se reservan butacas con una ubicación específica para las personas con discapacidad sensorial? (Puede marcar más de una opción).</p> <p>23. ¿Dispone de un servicio de personal que acompañe a las personas con discapacidad sensorial a sus butacas, a recoger los dispositivos que puedan necesitar para acceder a la subtitulación o audiodescripción, etc.?</p>	<p>No disponemos de programación accesible en la temporada 2023-2024</p> <p>5. ¿Conoce las razones por las que no ofrecen obras accesibles en su teatro?</p> <p>6. ¿Han tenido obras accesibles para personas con discapacidad sensorial en el pasado?</p> <p>7. En caso afirmativo, indique cuáles y en qué temporada o año, por favor. En caso negativo, pase a la pregunta 9.</p> <p>8. En caso afirmativo, ¿diría que esta(s) obra(s) tuvo/uvieron éxito entre los espectadores con discapacidad sensorial? En caso negativo, pase a la pregunta siguiente.</p> <p>9. ¿Se prevé ofrecer alguna obra accesible en las próximas temporadas?</p> <p>10. ¿Existe algún descuento o promoción para las personas con discapacidad sensorial?</p> <p>11. ¿Dispone el teatro de programas adaptados al braille?</p> <p>12. ¿Dispone el teatro de programas adaptados a macro caracteres (caracteres con el tamaño aumentado)?</p> <p>13. ¿Están las salas e instalaciones del teatro debidamente señaladas con etiquetas en braille?</p> <p>14. ¿Dispone el teatro de una audiolínea para que las personas ciegas puedan moverse de forma autónoma por el edificio?</p> <p>15. ¿Se reservan butacas con una ubicación específica para las personas con discapacidad sensorial? (Puede marcar más de una opción).</p> <p>16. ¿Dispone de un servicio de personal que acompañe a las personas con discapacidad sensorial a sus butacas, a recoger los dispositivos que puedan necesitar para acceder a la subtitulación o audiodescripción, etc.?</p> <p>17. ¿Ofrece el teatro vistas táctiles para las personas con discapacidad visual?</p> <p>18. ¿Se indica en la web del teatro cuáles son las butacas más apropiadas para las personas con discapacidad sensorial?</p> <p>19. ¿Los contenidos de la web del teatro cuentan con algunos de estos servicios? En caso afirmativo, indique cuál(es). (Puede marcar más de una opción).</p> <p>20. De acuerdo con el Artículo 23 del Real Decreto 193/2023 que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, "los espacios escénicos, de titularidad pública instalarán en sus salas sistemas de inducción magnética y pantallas de subtítulado y audiodescripción para que las personas con discapacidad sensorial puedan acceder a los contenidos de las obras objeto de exhibición. En el caso de los espacios escénicos de titularidad privada se promoverá la progresiva incorporación de estos recursos". ¿Tienen prevista alguna fecha para incorporar, en caso de que no los tengan ya, estos sistemas?</p>

<p>24. ¿Ofrece el teatro visitas táctiles para las personas con discapacidad visual?</p> <p>25. ¿La web del teatro indica claramente la oferta de obras accesibles?</p> <p>26. ¿Se indica en la web del teatro cuáles son las butacas más apropiadas para las personas con discapacidad sensorial?</p> <p>27. ¿Los contenidos de la web del teatro cuentan con algunos de estos servicios? En caso afirmativo, indique cuál(es). (Puede marcar más de una opción).</p> <p>28. De acuerdo con el Artículo 23 del Real Decreto 193/2023 que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, "los espacios escénicos, de titularidad pública instalarán en sus salas sistemas de inducción magnética y pantallas de subtitulado y audiodescripción para que las personas con discapacidad sensorial puedan acceder a los contenidos de las obras objeto de exhibición. En el caso de los espacios escénicos de titularidad privada se promoverá la progresiva incorporación de estos recursos". ¿Tienen prevista alguna fecha para incorporar, en caso de que no los tengan ya, estos sistemas?</p> <p>29. ¿Hacen ustedes encuestas de satisfacción entre los espectadores con discapacidad sensorial?</p> <p>30. Basándose en su experiencia, ¿cuáles diría que son las mayores dificultades a las que se enfrenta el teatro para hacer accesible una obra para las personas con discapacidad sensorial?</p>	
---	--